



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

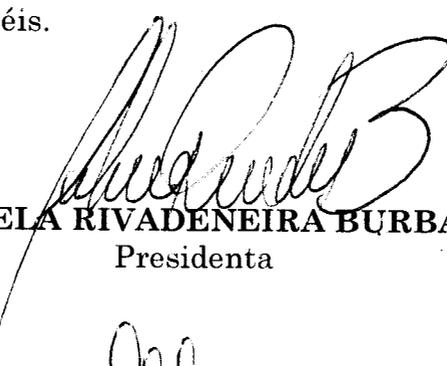
- Que**, la efeméride cantonal de **EL EMPALME**, jurisdicción de la provincia del Guayas, concita el homenaje cívico de la comunidad;
- Que**, es destacable el emprendimiento y disposición de trabajo de los habitantes del **CANTÓN EL EMPALME**, orientados a impulsar su desarrollo integral basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan pujante y progresista tierra;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a los ciudadanos del **CANTÓN EL EMPALME**, por su singular esfuerzo y lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo al pueblo altivo del **CANTÓN EL EMPALME**, perteneciente a la provincia del Guayas, congregado para celebrar el **CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su creación, evocación histórica que pondera el compromiso y amplia visión social de verdaderos artífices del progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de junio de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General